

ORGANIZA y COORDINA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

**CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y
ASESORAMIENTO EN MATERIA EDUCATIVA**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

**CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y
ASESORAMIENTO EN MATERIA EDUCATIVA**

Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, planta baja
26071 Logroño (La Rioja)
Tfno.: 941 291660 Fax: 941 203566 e-mail: cefiame@larioja.org



Educación, Cultura y Turismo

C

U

R

S

O

**Preparación para
la certificación del
nivel B1 en Inglés
Grupo D (2014/15)**

**Lugar de celebración: Aulario del CeFIAME
(c/ Luis de Ulloa, 37 Logroño)**

Martes y jueves de 16.30 a 18.30 h.

Comienzo: 4 de noviembre de 2014. 100 horas

Preparación para la certificación del nivel B1 en Inglés. Grupo D (2014/15)

Con el fin de implantar un bilingüismo de calidad en la Comunidad de La Rioja, es necesario aumentar el nivel de conocimiento y certificación en lengua inglesa de nuestros docentes. Por este motivo se ofertan una serie de cursos que sitúen al profesorado en el umbral de la participación en los programas de innovación lingüística y bilingüismo.

Su principal objetivo es el de cubrir las necesidades formativas del profesorado de nuestra Comunidad interesado en presentarse a una prueba externa de Certificación del nivel B1.

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Preparar a los docentes de nuestra Comunidad para alcanzar el nivel B1, que les permita presentarse a exámenes externos de certificación de dicho nivel.
- Proporcionar a los docentes de la Comunidad de La Rioja una mayor competencia comunicativa en inglés.
- Fomentar el aprendizaje autónomo.
- Continuar con la necesaria actualización profesional de los docentes.

CONTENIDOS:

- Desarrollo de las destrezas propias del idioma mediante materiales auténticos y situaciones reales.
- Vocabulario necesario en situaciones cotidianas.
- Vocabulario de clase específico para el aula bilingüe.
- Actividades de debate, conversación y trabajo en grupos.
- Modelos de examen: simulación de cada una de las pruebas.

NÚMERO DE HORAS: 100 (80 presenciales y 20 no presenciales)

DESTINATARIOS:

Docentes en activo de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja que no posean nivel B1 en inglés certificado oficialmente. Tendrán preferencia en este orden:

- participantes en los cursos de preparación B1 (módulos 2 y 3) ofrecidos por el CeFIAME en el curso 2013-14, que no hayan obtenido certificación oficial del nivel B1 en inglés, aun cuando incurran en las causas de exclusión detalladas más abajo.
- participantes en los cursos de preparación B1 (módulo 1) ofrecidos por el CeFIAME en el curso 2013-14 que hayan obtenido certificación oficial del nivel A2 en inglés, aun cuando incurran en las causas de exclusión detalladas más abajo.
- docentes que no estén matriculados en inglés en ninguna modalidad en cualquier EOI y que acrediten un nivel A2 en inglés con certificación oficial,
- docentes que no estén matriculados en inglés en ninguna modalidad en cualquier EOI y que no posean un nivel A2 en inglés con certificación oficial, pero que se consideren capacitados para poder asistir a docencia de nivel B1 con aprovechamiento.

Se excluye de esta convocatoria a:

- a) profesorado especialista en inglés de cualquier nivel educativo.
- b) docentes que se encuentren matriculados en inglés en modalidad presencial en cualquier EOI.
- c) docentes que se encuentren matriculados en cursos de inglés en régimen presencial ofertados por la Escuela Riojana de Administraciones Públicas (ERAP).
- d) docentes que posean una certificación de nivel B1 en inglés.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Aulario del CeFIAME (c/ Luis de Ulloa, 37 Logroño)

PONENTE:

Olga Isabel Díez Velasco: Asesora CeFIAME

COORDINADORES DEL CURSO:

Olga Isabel Díez Velasco: Asesora CeFIAME

Francisco Santibáñez Sáenz: Asesor CeFIAME

CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD:

Martes y jueves de 16.30 a 18.30 horas. El calendario se expondrá durante la primera sesión. Las clases presenciales comenzarán el día 4 de noviembre de 2014.

INSCRIPCIONES:

Cada docente podrá inscribirse **únicamente** en **uno** de los cursos de preparación para la certificación B1 ofertados.

Las inscripciones se realizarán vía telemática a través de la página WEB del portal educativo www.larioja.org/educacion hasta el día **21 de octubre de 2014**.

Será necesario cumplimentar el **Anexo B1-D** -declaración jurada- que acompaña la presente convocatoria y enviarlo por fax (941 203566), debidamente firmado al Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa (C/ Marqués de Murrieta 76, Ala Este Logroño) con anterioridad a la expiración del plazo de inscripción.

LISTA DE ADMITIDOS:

La lista de admitidos se hará pública el día **24 de octubre de 2014** en el portal educativo www.larioja.org/educacion

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Profesorado destinatario del curso. En caso de que el número de solicitudes excediera al de plazas ofertadas, la admisión al curso se realizará atendiendo al orden de prelación establecido en destinatarios y en estricto orden de inscripción.

Una vez realizada la inscripción, en caso de no poder asistir al curso por algún motivo justificado, se deberá enviar con anterioridad a su celebración, un documento firmado que justifique esa circunstancia, al correo: cefiame@larioja.org o al fax 941 203566.

OBSERVACIONES:

- Se llevará libro de texto, cuya adquisición correrá por cuenta de los participantes.
- Los docentes que habiendo sido admitidos en un curso no vayan a asistir al mismo y no lo hayan comunicado justificándolo antes de su comienzo, pasarán al último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes convocatorias de estos cursos.
- Quienes sean admitidos en este curso no podrán solicitar su admisión a cursos de inglés en régimen presencial ofertados por la Escuela Riojana de Administraciones Públicas (ERAP)

CERTIFICACIÓN:

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden 9/08 de 28 de abril, (BOR de 6 de mayo de 2008), la evaluación de los participantes se hará teniendo en cuenta su asistencia continua y activa, así como la adecuada realización de los trabajos que se propongan. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total de la fase presencial.